



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0007494/2020

---

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Sofía Copetti, Legajo 37134781, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología Perinatal, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la asignatura Introducción a la Psicología Perinatal con nota 9 (nueve) el día 03/03/2020;

Que el Área Enseñanza informa que en el acta original N°E201901213 de la asignatura Introducción a la Psicología Perinatal, la alumna Sofía Copetti figura Ausente.

Que la profesora Flavia Roso informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Introducción a la Psicología Perinatal del día 03/03/2020 con nota 9 (nueve);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N°265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la rectificación del acta N° E201901213, correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología Perinatal, de fecha 03/03/2020, sólo en lo que respecta a la alumna Sofía Copetti, Legajo 37134781, para que, donde figura Ausente diga nota 9 (nueve).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

